

## **INFORME DE GERENCIA**

### **A la junta de Accionistas de INTERVITAECUADOR S. A.**

Quito, 3 de Enero del 2020

Estimados Señores:

Dando cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, por medio de la presente informo a los Accionistas que la empresa INTERVITAECUADOR S. A. durante el período 2019 ha encaminado sus acciones hacia el cumplimiento del “Objeto Social” definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos.

En el año 2019 IntervitaEcuador, obtuvo una pérdida de US\$. 93.53.

El valor total de los activos al 31 de Diciembre de 2018 fue de US\$ 1,106.47.

Agradezco a la junta de accionistas por la confianza en mi depositada ya que por decisión de la misma la compañía entro en el proceso de disolución voluntaria y anticipada, espero que en este año 2020, se pueda cumplir con el cierre definitivo de la misma.

La Gerencia General certifica que durante el ejercicio del año 2019, se ha dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias y reglamentarias al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

Así mismo, puedo garantizar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía y sus socios.

Atentamente,



**Edison Vinicio Gallardo**  
Gerente General  
INTERVITAECUADOR S. A.